

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/5213/2016
BITACORA : 15/DK-0177/08/16

Toluca, Méx., 24 de agosto del 2016

CIUDADANO

NOE CERVANTES PEREZ

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CALLE ALMANDINA No. 5 MZ. 4 LT. 5, CIUDAD CUAUHEMOC AMPLIACION CHICONAUTLA, MPIO. DE ECATEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAP/SRN/1312/2000

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-033-CEP-002

RFC: CEPN-450929-KN0

En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **11 de agosto del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	52.247	40	2430	2469
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	922.359	140	11488	11627
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cambara	29.915	15	208	222
Reembarque forestal	Madera en rollo	Pino	41.359	25	196	220
Reembarque forestal	Madera en rollo	Oyamel	43.576	32	189	220

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Ing. Francisco Osorio Soboron.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EVM**MMH**VVM**